

**DULCES, PASTELES Y TORTAS RADU S.A.
RESOLUCIONES SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-INMV-DNFCDN-2026-00002252 de 26 de febrero de 2026, resolvió:

"CANCELAR la inscripción en el Catastro Público del Mercado de Valores de la compañía, Dulces, Pasteles y Tortas Radu S.A., inscrito como emisor privado del sector no financiero bajo el No. 2022-G.01.003562 de fecha 23 de noviembre de 2022, y los Valores: "Primera Emisión de Obligaciones de Corto Plazo o Papel Comercial", aprobada con resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2022-00008105 de 18 de noviembre de 2022 e inscrita bajo el No. 2022.G.02.003563 de fecha 23 de noviembre de 2022, y "Primera Emisión de Obligaciones de Largo Plazo", aprobada con resolución No. SCVS INMV-DNAR-2023-00094475 de 20 de diciembre de 2023, e inscrita bajo el No. 2023.G.02.003918 de fecha 22 de diciembre de 2023, por haberse determinado hechos que se enmarcan en las causales previstas en los literales b) y d) del numeral 2 del Art. 23 "[Del Código Orgánico Monetario y Financiero, Libro II Ley de Mercado de Valores]"

